



Visto bueno a una subvención para el estudio de enfermedades que afectan a las hortalizas

La Junta de Gobierno también aprueba un convenio con la USAL para la atención de personas con dificultades de lenguaje oral y escrito y resuelve la convocatoria de financiación de actividades deportivas relevantes

E.C.B. / ÁVILA

La Junta de Gobierno dio el visto bueno este lunes a la concesión de una subvención nominativa a la Asociación para la Protección Fitosanitaria de Puerro, Zanahoria y Cebolla en Castilla y León por valor de 13.500 euros para la realización de un estudio y la lucha contra las enfermedades emergentes que afectan a este tipo de cultivos que tienen una im-

portancia creciente en la provincia. Supone, según Juan Pablo Martín, «una inversión en la mejora de la productividad de las explotaciones agrarias de la provincia».

También fue aprobado el convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca para el apoyo a la Unidad Asistencial de Evaluación e Intervención para dificultades de lenguaje oral y escrito. El convenio permite aten-

der a las personas con este tipo de discapacidad en la provincia y la cuantía asignada al mismo se mantiene en 20.000 euros (en 2016 se duplicó la aportación, que inicialmente era de 10.000 euros).

Además, se autorizó el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de gas natural en dos dependencias de la institución provincial, el Palacete de Nebreda, sede de la Institución Gran

Duque de Alba, y el Torreón de los Guzmanes. El importe destinado asciende a 51.632 euros y será la primera vez que la Diputación tendrá suministro de esta fuente de energía.

Del mismo modo se resolvió la convocatoria de financiación de actividades deportivas de especial relevancia, que tiene como beneficiarios a ocho municipios con un importe total de 15.000 euros.